

# Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Durango

REGIÓN NORESTE

---



---



Documentos  
rectores



**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México



# Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Durango

REGIÓN NORESTE

---



---



Documentos  
rectores



**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

---

**Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Durango**

Primera edición, 2016

ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

**Dirección de proyecto y revisión técnica general**

**Coordinación técnica del INEE:** Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Arturo Guzmán Arredondo.

**Coordinación estatal:** José Elpidio Rivas Jurado, Miguel Gerardo Rubalcava Álvarez.

**La elaboración de este programa estuvo a cargo de:** Elva Salazar Rangel, Luis Alejandro Torres Monreal, Jesús Manuel Luna Espinoza, Blanca Emilia Reyes Ibarra, Alma Yudit Rodríguez Hernández, Ana Paulina López Yáñez Aguirre, Cecilio García Flores, Cristal Gil Rivera, Jesús Almaraz González, Jesús Adrián Romero Galindo, José Fernando De la O Holguín, José Guillermo Sosa Salas, Juan Serrano Rivas, Lorena Yadira Jácquez García, Ma. de la Luz García Castro, María del Refugio Macías Herrera, María Guadalupe Nevárez Unzueta, Gerardo Frayre Cisneros, Karen Martina Hernández Lerma, Sergio Adame Calderón, Silvia Astorga Espinoza, Tomás Edgar Luna, Ríos Santiago Ortega Monárrez, Diby Guillermina Neder Fonseca, Roberto Isaac Ruiz Martínez, José Roberto Hernández Tinoco, Norma Celina Vázquez Moreno, Josué Israel Valles Martínez, Fabiola del Carmen Blanco Corral, José Molina Esparza, Isidro Soria Bustamante, Perla Denisse Andrade Martínez, Manuel González Montenegro, Nivardo Sifuentes Domínguez, Ana María Bayona Calderón, Carmen Patricia Gutiérrez Vargas, José Luis Martínez Morales, Octavio Favela Velázquez, Alfredo Alfredo Sánchez Orozco, Anabel Diliegros López, Raúl Quiroz Alberich.

**Edición institucional**

Laura Athié

**Cuidado de la edición**

Lizbeth Torres Alvarado

**Asistencia editorial y técnica**

Aracely Fuentes Bonifacio

Cecilia Mariel Bossi

**Apoyo en revisión técnica**

---

**Gestión de contenido y desarrollo editorial**

*Lacanti*

Efrén Calleja Macedo

**Dirección editorial**

Benito López Martínez

**Dirección de arte**

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

**Coordinación editorial**

Guillermo Camacho López

**Asistencia editorial**

Zazil Alaíde Collins

**Corrección**

Susana Vargas Rodríguez

**Diseño**

---

**D. R. © Gobierno del Estado de Durango**

Bruno Martínez, 143 Norte, Zona Centro,

C.P. 34000 Durango, Durango

**D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,

Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

**Impreso y hecho en México.**

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Durango y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Durango e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Durango*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

**Distribución gratuita. Prohibida su venta.**

**Consulte el catálogo de publicaciones en línea:**

[www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

**Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:**

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

# Índice

5	Mensaje del gobernador de Durango
6	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
8	Mensaje del secretario de Educación de Durango
9	Prólogo
11	Introducción
12	Fundamento legal
14	Marco de política
16	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
27	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
28	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Durango
29	PROEME 1. Evaluación del servicio educativo en escuelas primarias multigrado y telesecundarias
37	PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación
42	PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación media superior
47	PROEME 4. Evaluación de los programas de formación y actualización de los docentes de educación media superior
53	Indicadores de monitoreo de los PROEME
58	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
62	Fuentes consultadas

## **Gobierno del Estado de Durango**

José Rosas Aispuro Torres  
GOBERNADOR

Rubén Calderón Luján  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

José Rafael Palencia Breceda  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

Miguel Gerardo Rubalcava Álvarez  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

## **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta  
Eduardo Backhoff Escudero, consejero  
Teresa Bracho González, consejera  
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero  
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA  
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA  
EVALUACIÓN  
Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL  
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA  
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
José Roberto Cubas Carlín, coordinador

# Mensaje del gobernador de Durango

La Reforma Educativa impulsada por el ejecutivo federal en 2013, al modificar los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, marca un parteaguas en la educación del país. A ella subyace el principio del derecho que tenemos los mexicanos a una educación de calidad, como un derecho inalienable que nos permite aspirar al ejercicio de otros derechos fundamentales.

Todos los mexicanos tenemos el derecho de acceder al sistema educativo, así como a recibir los elementos necesarios para adquirir aprendizajes pertinentes durante nuestra permanencia. Nos asiste el derecho a recibir educación de los mejores maestros, en las mejores condiciones de infraestructura física, con los mejores planes, programas y materiales educativos, para que al egresar hagamos frente a un mundo altamente demandante y en acelerado cambio.

El compromiso asumido por los tres órdenes de gobierno plantea el reto de buscar formas innovadoras para hacer realidad lo dispuesto en las leyes reglamentarias del artículo 3º constitucional. En este marco se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, considerando la evaluación como una herramienta fundamental para la toma de decisiones tendientes a la mejora de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional. La evaluación también nos ayuda a dar cumplimiento a la responsabilidad que tenemos ante la sociedad de rendir cuentas sobre nuestra gestión.

Para mejorar, tenemos que evaluar; por ello nos congratulamos por la elaboración del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa del Estado de Durango (PEEME), que contribuye a la implementación de la Política Nacional de Evaluación de la Educación. Al mismo tiempo, es un documento de planeación que busca contribuir a superar problemáticas específicas de la entidad, detectadas en términos de brecha y con sustento en indicadores confiables.

Tenemos la convicción de que una educación de calidad otorga a los ciudadanos la oportunidad de acceder a mejores condiciones de vida; para ello se considera trascendente el fortalecimiento de la participación social en los procesos de formación de la ciudadanía, así como la promoción de acciones conjuntas y coordinadas entre las autoridades federales y estatales. Por lo anterior, nuestro empeño en garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo del PEEME de la entidad.

**José Rosas Aispuro Torres**

## Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**A** tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.



Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontarlos: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición –y, sobre todo, su construcción– de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

**Sylvia Schmelkes del Valle**, consejera presidenta

**Teresa Bracho González**, consejera

**Margarita María Zorrilla Fierro**, consejera

**Eduardo Backhoff Escudero**, consejero

**Gilberto Ramón Guevara Niebla**, consejero

## Mensaje del secretario de Educación de Durango

**E**l derecho a la educación de calidad que tienen todos los mexicanos a partir de la reforma del artículo 3º constitucional de 2013, obliga al Estado mexicano a redoblar esfuerzos para proporcionar servicios educativos en los que la permanencia de los estudiantes potencie su desarrollo y adquieran conocimientos útiles y pertinentes a su contexto, que les permita actuar en ambientes de sana convivencia, en búsqueda del bien común y desarrollen las competencias para la vida.

El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) del Estado de Durango es un instrumento de planeación que inicia con el análisis de indicadores de acceso, permanencia y logro educativo, bajo una metodología rigurosa. De este proceso emergen las causas críticas, necesidades de evaluación y los problemas en términos de brecha. Así, con datos confiables se revela la inequidad en cuanto a las condiciones en que se presta el servicio educativo.

En el diseño del PEEME participaron áreas sustantivas de la Secretaría de Educación de la entidad: la Dirección de Planeación y Evaluación, a través de los departamentos de Acreditación y Certificación, Estadística y Evaluación; y la Subsecretaría de Servicios Educativos, a través de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Con la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular, participaron los organismos públicos descentralizados y desconcentrados.

A la implementación del PEEME nos sumaremos funcionarios, personal directivo, docentes y padres de familia, en el empeño de ofertar una educación de mayor calidad en el mediano plazo.

**Rubén Calderón Luján**

# Prólogo

**E**n el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: a) sistematizar información de 23 indicadores educativos; b) analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; c) jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; d) hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y e) identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.

2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PEEME) a partir de: a) seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; b) establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; c) definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y d) precisar propósitos fundamentales.
3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: a) definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; b) establecer resultados de corto y mediano plazos; c) desarrollar la secuencia ordenada de acciones; d) identificar los recursos necesarios; e) analizar a los actores involucrados, y f) corroborar la lógica causal subyacente.
4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

## Introducción

**P**ara Durango, el diseño y la implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), el cual integra los cuatro Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que se implementarán en la entidad de 2017 a 2020, representa una oportunidad para promover una política educativa sólida, que contribuya a la mejora de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a niños, niñas y adolescentes en las localidades de medios, altos y muy altos niveles de marginación, particularmente de las zonas rurales.

La elaboración de este programa se hizo con base en la metodología propuesta por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), misma que exigió el desarrollo de cuatro etapas.

Debe subrayarse que todo lo anterior fue posible dada la estrecha coordinación con el INEE y con la Secretaría de Educación Pública; asimismo se reconoce el acompañamiento brindado por el Instituto, a través de visitas, reuniones y las distintas herramientas, formatos e instrumentos de apoyo que proporcionaron al equipo estatal.

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEEME, sus líneas de acción y los PROEME que lo componen.

Este trabajo también contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación institucional, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el INEE y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

## Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

---

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Por su parte, los artículos 6° y 21 de la Ley Estatal de Educación de Durango, consignan que “en la erradicación del rezago se dará prioridad a los programas que persigan cumplir el objetivo de proporcionar educación básica para todos los habitantes del estado,” así como “realizar estudios sistemáticos de diagnóstico [...] y de evaluación del Sistema Estatal de Educación [...] para la prestación de servicios educativos suficientes y pertinentes”

## Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas: eje transversal
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).



---

Resulta entonces evidente la necesaria aplicación de la PNEE, de acuerdo con los derechos humanos, que garanticen el respeto irrestricto al ejercicio de las libertades consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyas acciones genéricas de promover, respetar, proteger y garantizar la educación, las autoridades educativas de Durango traducen en dos principios fundamentales: primero, que los niños, niñas y adolescentes (NNA), gocen de libre acceso a la educación, permanezcan en la escuela y logren óptimos resultados de aprendizaje relevante, útil y significativo; y, segundo: que el Estado garantice la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos aseguren el máximo logro de aprendizaje a los educandos.

# Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

## Características de la educación obligatoria

Durango se ubica en la región norte de la República Mexicana; es la cuarta entidad federativa más grande por su extensión territorial, con una superficie de 123 451 km<sup>2</sup>, que representan 6.3% del territorio nacional.

La población actual es de 1 754 754 habitantes, que representan 1.5% del total del país (INEGI, 2011). Del total de su población, según edad idónea para cursar la educación básica y media superior tiene: 5.6% en edad preescolar, 11.5% en edad de educación primaria, 5.9% en edad de educación secundaria y 5.9% en edad de educación media superior (INEE, 2015).

Durango es la segunda entidad, después de Chiapas, con el porcentaje más alto de localidades de menos de 100 habitantes: 4 722 de las 5 794 localidades (81.5% del total) se encuentran en esta condición. En contraste, sólo tres municipios (Durango, Gómez Palacio y Lerdo) y dos ciudades (Victoria de Durango y Gómez Palacio) rebasan los 100 000 habitantes.

De acuerdo al índice de marginación, del total de municipios que conforman el estado (39), 59% presenta marginación media, 20.5% marginación baja, 12.8% marginación muy alta y 7.7% marginación muy baja (CONAPO 2010).

El promedio de escolaridad de la población en la entidad es de 9.2 grados (INEGI, 2015), mientras que el índice de analfabetismo es de 2.6%, lo que se determina por la federación como bandera blanca libre de analfabetismo, no obstante, el compromiso es continuar con el esfuerzo para minimizarlo.

El contexto en que se ofrece educación obligatoria en Durango se caracteriza por la dispersión de su población, la ruralidad en que vive una tercera parte de la misma (31%) y las condiciones de media y muy alta marginación de 71.8% sus localidades.

La educación obligatoria está compuesta por 472 696 estudiantes, 26 082 docentes y 5 649 escuelas. La educación básica concentra 82.9% de los estudiantes, 82% de los docentes y 95.1% de las escuelas (INEE, 2015c).

## Educación básica

En educación básica, de los 391 941 alumnos que la integran, 18.3% son estudiantes de preescolar, 55.6% de primaria y 26.1% de secundaria. De las 5 374 escuelas de educación básica, 33.9% atiende el nivel preescolar, 48.2% primaria y 17.9% secundaria. Por su parte,

17.1% de los docentes trabajan en la educación preescolar, 48% en primaria y 34.9% en secundaria.

En preescolar y primaria dominan los servicios generales. Aunque cabe destacar que más de una cuarta parte de las escuelas de preescolar, son comunitarias. En secundaria, los servicios educativos de general y técnica concentran la mayor proporción de alumnos y docentes. Sin embargo, las escuelas telesecundarias representan casi 60% del total en el estado; ello debido a la dispersión de la población, que, aunque es poca, se atiende a través de este servicio en las localidades rurales.

El servicio público es el más importante. En contraste, los servicios privados no muestran una presencia institucional significativa.

Alrededor de una cuarta parte de los alumnos de preescolar y primaria, se ubican en localidades de muy alto y alto grado de marginación, mientras que casi la mitad de las escuelas se ubican en localidades con estas características. Ello coincide con el hecho de que la mayor proporción de alumnos y escuelas tanto de preescolar y primaria se ubiquen en localidades con menos de 2 500 habitantes.

En secundaria, la mayor proporción de alumnos y escuelas se ubican en zonas con grados de marginación medios, bajos o muy bajos. Sin embargo, no debe soslayarse que casi una tercera parte de las escuelas, se ubican en zonas con grados de marginación muy alto y alto, siendo la mayoría de ellas, telesecundarias.

En lo relativo a la evolución y al crecimiento de la educación básica, de 2006 a 2014, aumentó el número de alumnos en preescolar (7.9%), particularmente en el servicio de atención indígena. Además, hubo un incremento de docentes y escuelas (18.4 y 15.3 puntos porcentuales respectivamente).

En primaria se observa una disminución de alumnos (-1.5%), aunque hubo un crecimiento en el número de docentes (1%) y escuelas (3.8%). Sobresale el servicio educativo comunitario, por ser el que más se ha visto beneficiado por este crecimiento. En educación secundaria, hay crecimiento moderado tanto en alumnos, como en docentes y escuelas (8.3%, 15.1% y 6.4% respectivamente).

## Principales brechas de educación básica

### Acceso y cobertura

De acuerdo con datos de 2016 de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), la tasa de cobertura en las escuelas de preescolar ubicadas en localidades rurales es de 25.6%, frente a 48.9% de las escuelas de preescolar ubicadas en localidades urbanas. Una brecha de 23.3% en contra de las escuelas de preescolar ubicadas en localidades rurales.

## Oferta educativa

De las escuelas de preescolar ubicadas en localidades rurales, 12.6% no cuenta con suficiente mobiliario para que los alumnos se sienten. En tanto que, en las escuelas de preescolar ubicadas en localidades urbanas, presenta 3.7% esta situación. Una brecha de 8.9% en contra de las escuelas de preescolar ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De las escuelas de preescolar ubicadas en localidades rurales, 8.7% cuenta con al menos una computadora. En tanto que en las escuelas de preescolar ubicadas en localidades urbanas, 45% presenta esta situación. 36.3% en contra de las escuelas de preescolar ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De los docentes de las escuelas de preescolar ubicadas en localidades rurales, 52.2% presenta un nivel de desempeño insuficiente o apenas suficiente. En tanto que 40% de los docentes de las escuelas de preescolar ubicadas en localidades urbanas presenta este mismo nivel de desempeño. Una brecha de 12.2% en contra de los docentes de escuelas de preescolar ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 14.4% no cuenta con suficiente mobiliario para que los alumnos se sienten, en tanto que 7.5% de las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas se encuentra en esta misma situación. Una brecha de 6.9% en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 55.7% tiene al menos una computadora, en tanto que 78.9% de las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas se encuentra en esta misma situación. Una brecha de 23.2% en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De los docentes de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 44.5% presenta un nivel de desempeño insuficiente o apenas suficiente. En tanto que 40.1% de los docentes de las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas presenta este mismo nivel de desempeño. Una brecha de 4.4% en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De las escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales, 12.2% no cuenta con suficiente mobiliario para que los alumnos se sienten, frente a 7.8% de las escuelas secundarias ubicadas en localidades urbanas que se encuentra en la misma situación. Una brecha de 4.4% en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De las escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales, 78.7% tiene al menos una computadora, frente a 92.5% de las escuelas secundarias ubicadas en localidades urbanas que se encuentra en la misma situación. Una brecha de 13.8% en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De los docentes de las escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales, 61.3% presenta un nivel de desempeño insuficiente o apenas suficiente, en tanto que 43.4% de los docentes de las escuelas de secundarias ubicadas en localidades urbanas presenta este

mismo nivel de desempeño. Una brecha de 17.9% en contra de los docentes de escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

## Resultados educativos

De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 0.44% reprueba algún grado escolar. En tanto que, de los estudiantes de las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, reprueba 0.32% de ellos. Una brecha de 0.12% en contra de los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 80.9% se ubica en los niveles de logro I y II en Matemáticas. Mientras que, en las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, se sitúa en estos niveles 77.6% de sus alumnos. Una brecha de 3.3% en contra de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (INEE, 2016a).

De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 91.6% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que, en las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, se sitúa en estos niveles, 82% de sus estudiantes. Una brecha de 9.6% en contra de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (INEE, 2016a).

La eficiencia terminal en las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales es de 95.1%. Mientras que, en las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas la eficiencia terminal es de 100%. Brecha de 4.9% en contra de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (SEED, 2016).

La tasa de deserción en las escuelas secundarias públicas es de 7.3%. Mientras que, en las escuelas secundarias privadas, la tasa de deserción es de 0.2. Brecha de 7.1 puntos en contra de las escuelas secundarias públicas (SEED, 2016).

La tasa de eficiencia terminal en las escuelas secundarias públicas es de 79.1%. Mientras que, en las escuelas secundarias privadas, la tasa de eficiencia terminal es de 98.3%. Una brecha de 19.2 puntos en contra de las escuelas secundarias públicas (SEED, 2016).

La tasa de reprobación en las escuelas secundarias ubicadas en localidades urbanas es de 10.7%. Mientras que, en las escuelas secundarias ubicadas en localidades rurales, la tasa de reprobación es de 5.3%. Una brecha de 5.4 puntos en contra de las escuelas secundarias ubicadas en localidades urbanas (SEED, 2016).

De los estudiantes de escuelas telesecundarias, 89.8% se ubica en los niveles de logro I y II en Matemáticas. Mientras que, el promedio estatal de estudiantes ubicados en estos niveles de logro, es de 89.3%. Hay una brecha de 0.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas telesecundarias (INEE, 2016b).

De los estudiantes de escuelas telesecundarias, 86.5% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que, el promedio estatal de estudiantes ubicados en estos niveles de logro, es de 77.0%. Una brecha de 9.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas telesecundarias (INEE, 2016b).

## Educación media superior

La educación media superior (EMS) en Durango está integrada por 80 755 alumnos, 4 694 docentes y 275 planteles. Se ofertan tres modelos educativos: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. El bachillerato general concentra la mayor proporción de matrícula (56.5%), de docentes (59.4%) y de planteles (72.7%); en contraste, el modelo educativo de profesional técnico no tiene presencia institucional significativa. El sostenimiento es mayormente público, sin participación relevante del sector privado.

Tanto los alumnos como los planteles de los tres modelos educativos, se ubican en localidades cuyo grado de marginación es medio, bajo o muy bajo. Finalmente, en lo que respecta a la evolución y crecimiento, en general se observa un crecimiento, tanto en bachillerato general como en bachillerato tecnológico, no así en el modelo de profesional técnico, donde hay una disminución de matrícula de -41.8%.

## Principales brechas de educación media superior

### Acceso y cobertura

Aún cuando no se subrayan problemas de brecha en el acceso, el estado todavía tiene retos al respecto. La tasa neta de cobertura en educación media superior es de 62.5% (SEED, 2016).

### Oferta educativa

De los sustentantes para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Durango, 40.3% obtuvo resultado no idóneo. En tanto que, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Durango, resultó no idóneo 49.1% de los sustentantes. Una brecha de 8.8 puntos porcentuales en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Durango (SEED, 2016).

De los docentes evaluados en su desempeño, 71.5% aprobó la evaluación, mientras que, a nivel nacional, 77.6% de los docentes aprobó dicha evaluación. Brecha de 6.1 puntos porcentuales en contra del promedio estatal (SEED, 2016).

### Resultados educativos

La tasa de reprobación en planteles con sostenimiento público es de 29.6%, mientras que, en planteles con sostenimiento privado, es de 16.9%. Una brecha de 12.7%.

La tasa de deserción en planteles con sostenimiento público es de 16.9%, mientras que en planteles privados es de 7.9%. Una brecha de 9% (SEED, 2016).

La tasa de eficiencia terminal en planteles con sostenimiento público es de 56.6%, mientras que en planteles con sostenimiento privado es de 77.7%. Una brecha de 21.1% en contra de planteles con sostenimiento público (SEED, 2016).

De los estudiantes de planteles de sostenimiento público, 54.7% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que, en los planteles con sostenimiento privado, se sitúa en estos niveles de logro, 48.5% de sus estudiantes. Brecha de 6.2 puntos porcentuales en contra de planteles de sostenimiento público (SEP, 2015).

Se tienen diferencias en el nivel de logro I y II alcanzado en Matemáticas por los estudiantes de bachillerato general y bachillerato tecnológico (72.7% y 68.8%). Brecha de 3.8 puntos porcentuales en contra del Bachillerato General (SEP, 2015).

### Problemática educativa por atender

A partir del listado de problemas educativos enunciados en términos de brecha para educación básica y media superior, se procedió a su jerarquización, utilizando los criterios de pertinencia,<sup>1</sup> relevancia<sup>2</sup> y factibilidad.<sup>3</sup>

Los problemas que obtuvieron los mayores puntajes son:

1. De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 91.6% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que, en las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, se sitúa en estos niveles, 82% de sus estudiantes. Una brecha de 9.6% en contra de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales.
2. De los estudiantes de escuelas telesecundarias, 86.5% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que el promedio estatal de estudiantes ubicados en estos niveles de logro es de 77.0%. Una brecha de 9.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas telesecundarias.
3. Se tienen diferencias en el nivel de logro I y II alcanzado en Matemáticas por los estudiantes de bachillerato general y bachillerato tecnológico (72.7% y 68.8%). Brecha de 3.8 puntos porcentuales en contra del bachillerato general.
4. De los docentes evaluados en su desempeño, 71.5% aprobó la evaluación, mientras que, a nivel nacional, 77.6% de los docentes aprobó dicha evaluación. Brecha de 6.1 puntos porcentuales en contra del promedio estatal.

Con base en el indicador, categoría y criterios de brecha de los mismos, se decidió agruparlos de la siguiente manera:

<sup>1</sup> Un problema es pertinente si refleja la perspectiva y orientación de las políticas educativas en el ámbito federal o local (INEE, 2016).

<sup>2</sup> Un problema es relevante en la medida que refleja una demanda social importante o urgente, ya sea por el grado de exclusión, marginación, vulnerabilidad o riesgo que esté generando en determinados grupos de población (INEE, 2016).

<sup>3</sup> Un problema será factible si de acuerdo con las condiciones, atribuciones legales y recursos administrativos, políticos o financieros puede ser atendido por la Secretaría de Educación o institución homóloga en la entidad (INEE, 2016).

<b>Problema 1</b>	<b>Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los estudiantes de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (PLANEA ELSÉN).</b>
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación.
Criterio de brecha	Tipo de localidad en que se ubican las escuelas: rural-urbano.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Primaria.
<b>Problema 2</b>	<b>Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los estudiantes de las escuelas telesecundarias (PLANEA ELSÉN).</b>
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación.
Criterio de brecha	Subsistema en secundaria: general, técnica, telesecundaria.
Tipo educativo	Educación básica.
Nivel educativo	Secundaria.
<b>Problema 3</b>	<b>Bajo logro educativo en educación media superior en Matemáticas, particularmente por los estudiantes de bachillerato general (PLANEA ELCE).</b>
Categoría	Resultados educativos (adaptabilidad y aceptabilidad).
Indicador	Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Matemáticas.
Criterio de brecha	Modelo educativo en media superior: bachillerato general, bachillerato tecnológico y bachillerato técnico.
Tipo educativo	Educación media superior.
Nivel educativo	Bachillerato general, bachillerato tecnológico y bachillerato técnico.
<b>Problema 4</b>	<b>Bajo desempeño de los docentes de educación media superior.</b>
Categoría	Oferta educativa (disponibilidad).
Indicador	Porcentaje de docentes evaluados por grupo de desempeño.
Criterio de brecha	Estatal-nacional.
Tipo educativo	Educación media superior.
Nivel educativo	Bachillerato general, bachillerato tecnológico y bachillerato técnico.

A continuación, se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender a través de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) específico; y se enuncian las causas críticas,<sup>4</sup> así como las necesidades de evaluación, o en su caso, las necesidades de acción de fortalecimiento institucional,<sup>5</sup> asociadas a éstos.

## Problema en términos de brecha (primaria)

Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los estudiantes de las escuelas primarias ubicadas en localidades rurales (PLANEA ELSÉN).

<sup>4</sup> Son las causas más relevantes de los problemas que se han jerarquizado y seleccionado.

<sup>5</sup> Las diversas acciones que apoyan el desarrollo de los proyectos de evaluación y mejora educativa en el ámbito normativo, informático, de difusión y uso de resultados, de atención a directrices de mejora, de coordinación institucional, y de desarrollo de capacidades técnicas u organizativas (LINEE-11-2016).



Apenas 15.2% de los estudiantes de sexto de primaria en Durango logra ubicarse en algunos de los dos niveles de logro más altos en Lenguaje y Comunicación (SEP, 2015). Si bien esto es ya un problema, cuando se analiza por tipo de localidad, éste se agudiza por la brecha entre primarias ubicadas en localidades rurales.

### Causas asociadas al problema

- Dispersión y ruralidad de la población a atender, por lo que el servicio educativo es multigrado.
- Deficiencias de la infraestructura en primarias multigrado.
- Los profesores carecen de formación docente inicial para atender estos grupos.
- Limitada asesoría técnica pedagógica para los docentes.
- No se atiende oportunamente a los alumnos con problemas de aprendizaje o necesidades especiales.
- Insuficiencia y poca pertinencia de materiales y métodos educativos.

### Necesidad identificada

Evaluación del servicio educativo que se ofrece en las escuelas primarias multigrado.

### Problema en términos de brecha (telesecundaria)

Bajo logro educativo en Lenguaje y Comunicación de los estudiantes de las escuelas telesecundarias (PLANEA ELSEN).

Apenas 23% de los estudiantes de tercero de secundaria logra ubicarse en algunos de los dos niveles de logro más altos en Lenguaje y Comunicación (SEP, 2015). Si bien esto es ya un problema, cuando se analiza en telesecundaria, se agudiza.

### Causas asociadas al problema

- Dispersión y ruralidad de la población a atender, por lo que el servicio educativo es telesecundaria.
- Deficiencias de la infraestructura en telesecundarias.
- Los profesores carecen de formación docente inicial para atender estos grupos.
- Limitada asesoría técnica pedagógica para los docentes.
- No se atiende oportunamente a los alumnos con problemas de aprendizaje o necesidades especiales.
- Insuficiencia y poca pertinencia de materiales y métodos educativos.
- Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro.

## Necesidad identificada

Evaluación del servicio educativo que se ofrece en las escuelas en telesecundarias; y difusión suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación.

## Problemas en términos de brecha (EMS)

1. Bajo logro educativo en educación media superior en Matemáticas, particularmente por los estudiantes de bachillerato general (PLANEA ELCE).

Los resultados de PLANEA media superior (ELCE) indican que existe una brecha en el desempeño académico de los estudiantes de los subsistemas de bachillerato general y bachillerato tecnológico. En bachillerato general, es mayor la proporción de estudiantes con nivel de logro I y II (72.7%) en comparación con los estudiantes de bachillerato tecnológico (68.9%) (SEP, 2015).

## Causas asociadas al problema

- Bajo desempeño de los docentes.
- Docentes que se enfocan más en cubrir el programa que en el desarrollo de competencias, sin fomentar las habilidades matemáticas.
- Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias de los alumnos al momento de su ingreso a educación media superior.
- Difusión insuficiente de los resultados de la evaluación del desempeño docente.
- Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.
- Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.

## Necesidad identificada

Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño docente.

2. Bajo desempeño de los docentes de educación media superior.

En Durango, de los 544 docentes evaluados en su desempeño en educación media superior, 71.5% obtuvo resultado al menos suficiente, dato por debajo de la media nacional, que es de 77.6%.

## Causa asociada al problema

Programas de formación y actualización docente poco pertinentes, insuficientes y desactualizados.

## Necesidad identificada

Evaluación de la pertinencia de los programas de formación y actualización docente.

## Situación de la evaluación estatal

En Durango, las acciones relacionadas con la evaluación en educación básica se desarrollan desde el Departamento de Evaluación Educativa, que depende de la Dirección de Planeación y Evaluación. Este Departamento organiza también algunas evaluaciones en educación media superior, particularmente las de iniciativa federal.

Al interior de la SEED, el Departamento establece relación con las áreas sustantivas dependientes de la Subsecretaría de Servicios Educativos para llevar a cabo los procesos de evaluación. También mantiene permanente comunicación y colaboración con el INEE y con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, así como con algunas instituciones de educación superior.

A partir de junio de 2014, el Departamento de Evaluación de la SEED, en coordinación con los diferentes subsistemas de educación primaria y secundaria, desarrollan una evaluación estandarizada semestral de tipo censal a los alumnos de tercero a sexto grados de educación primaria y de primero a tercero de secundaria, con el fin de medir el logro de los aprendizajes esperados. En su diseño se conforman comités para la elaboración de un banco de reactivos de todos los grados, con la asesoría de especialistas del INEE y apoyándose en la metodología propuesta por el Instituto.

Los subsistemas pertenecientes a EMS en el estado de Durango han participado con la Secretaría Educación en el Estado en la elaboración de los programas anual y de mediano plazo de los procesos de evaluación que refiere la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Las funciones de evaluación educativa en EMS, se realizan en cada uno de los subsistemas de manera diferenciada, no existen acciones homologadas:

1. Los subsistemas de EMS en la entidad aplican un examen diagnóstico para el ingreso al nivel educativo, además de desarrollar un curso de nivelación para los estudiantes de nuevo ingreso en las áreas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas, con base en los resultados de evaluaciones externas realizadas en educación secundaria.
2. En el subsistema COBAED se realiza semestralmente una evaluación estandarizada para los estudiantes de todos los semestres. En el área de evaluación docente, se desarrolló un diagnóstico a todos los docentes.
3. Dentro del subsistema CECYTED, en materia de evaluación a los estudiantes, se realiza una evaluación estandarizada por unidad de aprendizaje en las materias correspondientes al componente básico y propedéutico.
4. Los subsistemas de EMS en la entidad cuentan con sistemas de información, por medio de los cuales se coordina y opera un padrón estatal de alumnos, docentes y centros escolares; también se lleva un registro de emisión, validación e inscripción de documentos académicos.
5. En EMS se ha trabajado arduamente en la difusión y uso de los resultados de las eva-

luaciones. En los subsistemas se hacen análisis de los resultados y se dan a conocer a alumnos, docentes, padres de familia y sociedad en general. Se diseñan e implementan planes de mejora continua para cada ciclo escolar, buscando un impacto positivo en los resultados de las evaluaciones que se realizan.

# Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

## Objetivos

1. Mejorar las condiciones en que se ofrece el servicio educativo en las escuelas primarias multigrado.
2. Fortalecer los procesos de supervisión y asesoría técnica pedagógica a las escuelas primarias multigrado.
3. Fortalecer la cultura de la evaluación en las escuelas secundarias, a través de la participación activa y comprometida de los colectivos escolares.
4. Usar los resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación media superior.
5. Evaluar la pertinencia de los programas de formación y actualización docente.

## Líneas estratégicas de acción

1. Evaluación y mejora de la calidad en escuelas multigrado.
2. Fomento de una cultura de la evaluación en la comunidad escolar.
3. Uso de los resultados de las evaluaciones del logro educativo.
4. Uso de los resultados de las evaluaciones docentes para el establecimiento de estrategias para la mejora de la calidad educativa en el marco del Nuevo Modelo Educativo 2016 y las directrices para la mejora de la educación emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
5. Diseño de programas de capacitación contextualizados a la entidad.

## Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Durango

1. Evaluación del servicio educativo en escuelas primarias multigrado y telesecundarias.
2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSER secundaria en Lenguaje y Comunicación.
3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación media superior.
4. Evaluación de los programas de formación y actualización de los docentes de educación media superior.

# PROEME 1. Evaluación del servicio educativo en escuelas primarias multigrado y telesecundarias

Tabla 1. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>De los estudiantes de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales, 91.6% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que, en las escuelas primarias ubicadas en localidades urbanas, se sitúa en estos niveles, el 82% de sus estudiantes. Una brecha de 9.6% en contra de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispersión y ruralidad de la población a atender, por lo que el servicio educativo es multigrado.</li> <li>• Deficiencias de la infraestructura en primarias multigrado.</li> <li>• Los profesores carecen de formación docente inicial para atender estos grupos.</li> <li>• Limitada asesoría técnica pedagógica para los docentes.</li> <li>• No se atiende oportunamente a los alumnos con problemas de aprendizaje o necesidades especiales.</li> <li>• Insuficiencia y poca pertinencia de materiales y métodos educativos.</li> <li>• Dispersión y ruralidad de la población a atender, por lo que el servicio educativo es telesecundaria.</li> <li>• Deficiencias de la infraestructura en telesecundarias.</li> <li>• Los profesores carecen de formación docente inicial para atender estos grupos.</li> <li>• Limitada asesoría técnica pedagógica para los docentes.</li> <li>• No se atiende oportunamente a los alumnos con problemas de aprendizaje o necesidades especiales.</li> <li>• Insuficiencia y poca pertinencia de materiales y métodos educativos.</li> </ul>	<p>Evaluación del servicio educativo que se ofrece en las escuelas primarias multigrado.</p>
<p>De los estudiantes de escuelas telesecundarias, 86.5% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que el promedio estatal de estudiantes ubicados en estos niveles de logro, es de 77%. Una brecha de 9.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas telesecundarias.</p>		<p>Evaluación del servicio educativo que se ofrece en las escuelas telesecundarias.</p>

## Propósito

Evaluar el servicio educativo de las escuelas primarias multigrado y las telesecundarias, considerando las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje (Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje, ECEA), planes y programas de estudio, libros de texto y otros materiales; práctica profesional de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos (ATP), así como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

## Impacto de la evaluación

Establecer procesos constantes de evaluación del servicio educativo en los centros escolares, que incidan en el diseño de políticas educativas que propicien diversas intervenciones para su mejora continua.

## Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas primarias ubicadas en localidades rurales en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSÉN primaria en Lenguaje y Comunicación que aplicará en 2021.

Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas telesecundarias en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSÉN secundaria en Lenguaje y Comunicación que aplicará en 2022.

## Desarrollo del proyecto

Las acciones a desarrollar permitirán concentrar los esfuerzos en elementos específicos que pueden contribuir a mejorar el logro de los estudiantes que asisten a escuelas multigrado. Brindar apoyo *in situ* a los grupos con bajo desempeño es una acción pensada para atender el rezago identificado; realizar un inventario de las condiciones necesarias para llevar a cabo los procesos de enseñanza y de aprendizaje tiene como propósito hacer más eficiente la aplicación de los recursos dirigidos a las aulas multigrado.

Para ello, son prioritarios los recursos humanos con capacidades técnicas y profesionalismo; de igual manera, contar con los recursos financieros para el diseño y reproducción de materiales para escuelas de organización multigrado; la capacitación de directores y supervisores; la asesoría académica en las escuelas; y las visitas de supervisión y seguimiento.

Tabla 2. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Evaluación del servicio educativo en escuelas primarias multigrado y telesecundarias

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Evaluación del servicio educativo en primarias multigrado diseñada.	1. Realizar análisis, estudios o consultas para la construcción de un marco de referencia de evaluación.	Autoridad Educativa Local (AEL)	1			
	2. Diseñar una estrategia metodológica.	INEE AEL	1			
	3. Solicitar al INEE los lineamientos y criterios técnicos la evaluación.	AEL	1			
	4. Diseñar indicadores.	INEE AEL	2			
	5. Diseñar los instrumentos de evaluación.	INEE AEL	2 y 3			
	6. Diseñar un plan de trabajo de campo.	AEL	3			
	7. Publicar un calendario de actividades para la aplicación de la evaluación.	AEL	4			
	8. Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento.	INEE AEL	4			



Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Evaluación del servicio educativo en telesecundarias diseñada.	1. Realizar análisis, estudios o consultas para la construcción de un marco de referencia de evaluación.	AEL	1			
	2. Diseñar una estrategia metodológica.	INEE AEL	1			
	3. Solicitar al INEE los lineamientos y criterios técnicos correspondientes para llevar a cabo la evaluación.	AEL	1			
	4. Diseñar indicadores.	INEE AEL	2			
	5. Diseñar los instrumentos de evaluación.	INEE AEL	2 y 3			
	6. Diseñar un plan de trabajo de campo.	AEL	3			
	7. Publicar un calendario de actividades para la aplicación de la evaluación.	AEL	4			
	8. Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento.	INEE AEL	4			
3. Evaluación del servicio educativo en primarias multigrado aplicada.	1. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento.	INEE AEL		1		
	2. Pilotear los instrumentos de evaluación.	INEE AEL		2		
	3. Aplicar los instrumentos de evaluación.	AEL		3 y 4		
	4. Supervisar la aplicación de los instrumentos de evaluación.	INEE		3 y 4		
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades.	INEE AEL		2 y 4		
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la aplicación de los instrumentos de evaluación.	INEE AEL		2 y 4		
	7. Publicar un informe sobre la ejecución del calendario de actividades y la aplicación de los instrumentos de evaluación.	AEL		4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Evaluación del servicio educativo en telesecundarias aplicada.	1. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento.	INEE AEL		1		
	2. Pilotear los instrumentos de evaluación.	INEE AEL		2		
	3. Aplicar los instrumentos de evaluación.	AEL		3 y 4		
	4. Supervisar la aplicación de los instrumentos de evaluación.	INEE		3 y 4		
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades.	INEE AEL		2 y 4		
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la aplicación de los instrumentos de evaluación.	INEE AEL		2 y 4		
	7. Publicar un informe sobre la ejecución del calendario de actividades y la aplicación de los instrumentos de evaluación.	AEL		4		
5. Procesamiento y análisis de los resultados de la evaluación del servicio educativo en primarias multigrado realizados.	1. Elaborar un modelo de análisis de los resultados.	INEE AEL		3 y 4		
	2. Procesar los resultados de la evaluación.	INEE AEL		3 y 4		
	3. Validar los resultados de la evaluación.	INEE		3 y 4		
	4. Analizar los resultados de la evaluación.	INEE AEL		3 y 4		
	5. Publicar un informe de resultados de la evaluación.	INEE AEL		4		
6. Procesamiento y análisis de los resultados de la evaluación del servicio educativo en telesecundarias realizados.	1. Elaborar un modelo de análisis de los resultados.	INEE AEL		3 y 4		
	2. Procesar los resultados de la evaluación.	INEE AEL		3 y 4		
	3. Validar los resultados de la evaluación.	INEE		3 y 4		
	4. Analizar los resultados de la evaluación.	INEE AEL		3 y 4		
	5. Publicar un informe de resultados de la evaluación.	INEE AEL		4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
7. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del servicio educativo en primarias multigrado implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	INEE AEL			1	
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos, las audiencias, las acciones de difusión y los medios de difusión utilizados.	AEL			1	
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	AEL			1	
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	AEL			2 y 3	
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE AEL			2 y 3	
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE AEL			2 y 3	
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL			3	
8. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del servicio educativo en telesecundarias implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	INEE AEL			1	
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos, las audiencias, las acciones de difusión y los medios de difusión utilizados.	AEL			1	
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	AEL			1	
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	AEL			2 y 3	
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE AEL			2 y 3	
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE AEL			2 y 3	
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL			3	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
9. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del servicio educativo en primarias multigrado implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	INEE AEL			3	
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	AEL			3	
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	AEL			3	
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	AEL			3 y 4	
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	INEE AEL			3 y 4	
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	INEE AEL			3 y 4	
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL			4	
10. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del servicio educativo en telesecundarias implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	INEE AEL			3	
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	AEL			3	
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	AEL			3	
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso diseñada.	AEL			3 y 4	
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	INEE AEL			3 y 4	
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso diseñada.	INEE AEL			3 y 4	
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL			4	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
11. Intervención para la mejora del servicio educativo en primarias multigrado de Durango diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	AEL				1
	2. Incorporar las directrices vigentes emitidas por el INEE.	AEL				1
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	INEE AEL				1
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de la evaluación del servicio educativo en primarias multigrado.	INEE AEL				2
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora del servicio educativo en primarias multigrado.	AEL				2
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención.	AEL				2
12. Intervención para la mejora del servicio educativo en telesecundarias de Durango diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	AEL				1
	2. Incorporar las directrices vigentes emitidas por el INEE.	AEL				1
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	INEE AEL				1
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de la evaluación del servicio educativo en telesecundarias.	INEE AEL				2
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora del servicio educativo en telesecundarias.	AEL				2
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención.	AEL				2

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
13. Plan de intervención para la mejora del servicio educativo en primarias multigrado de Durango implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	AEL				3 y 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	INEE AEL				3 y 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	INEE AEL				4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	AEL				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	AEL				4
14. Plan de Intervención para la mejora del servicio educativo en telesecundarias de Durango implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	AEL				3 y 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	INEE AEL				3 y 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	INEE AEL				4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.	AEL				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	AEL				4

## PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>De los estudiantes de escuelas telesecundarias, 86.5% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación. Mientras que el promedio estatal de estudiantes ubicados en estos niveles de logro, es de 77.0%. Una brecha de 9.5 puntos porcentuales en contra de las escuelas telesecundarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión insuficiente de los resultados de las evaluaciones de logro.</li> <li>• Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones de logro.</li> <li>• Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que implementan los docentes y directores para la mejora del logro.</li> </ul>	<p>Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación.</p>

## Propósito

Difundir los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas telesecundarias.

## Impacto de difusión y uso

Aumentar el número de docentes y directivos que conocen los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación, propiciando diversas intervenciones para su mejora continua.

## Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de escuelas telesecundarias que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación que se aplicará en 2019.

## Desarrollo del proyecto

Se apuesta al acompañamiento a las escuelas y al fortalecimiento de su autonomía de gestión mediante la implementación del Sistema de Asesoría Técnica a la Escuela (SATE). El SATE se define como el “conjunto de apoyos, asesoría y acompañamiento especializados al personal docente y personal con funciones de dirección para mejorar la práctica profesional docente y el funcionamiento de la escuela” (SEP, 2013, p. 4).



Tabla 4. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	INEE AEL	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos, las audiencias, las acciones de difusión y los medios de difusión utilizados.	AEL	1			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	AEL	1			
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión diseñada.	AEL	1			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE AEL	1			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión diseñada.	INEE AEL	1			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL	2			
2. Estrategia de uso de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	INEE AEL	2			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique finalidad alcances.	AEL	2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso diseñada.	AEL	2			
	4. Ejecutar el calendario de actividades y la estrategia de uso.	AEL	2			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL	2			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL	2			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL	3			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	AEL	3			
	2. Incorporar las directrices vigentes emitidas por el INEE.	AEL	3			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	INEE AEL	3			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria.	INEE AEL	4			
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación.	AEL	4			
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	AEL	4			
4. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades publicado y el plan de intervención diseñado.	AEL		1 a 4		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención diseñado.	INEE AEL		1 a 4		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL		3 y 4		
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención.	AEL		4		
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	AEL		4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEAE ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades y el plan de intervención.	AEL			1 a 4	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL			1 a 4	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención.	AEL			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	AEL			4	
6. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEAE ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades y el plan de intervención.	AEL				1 a 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL				1 a 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención.	AEL				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	AEL				4

## PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación media superior

Tabla 5. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>Se tienen diferencias en el nivel de logro I y II alcanzado en Matemáticas por los estudiantes de bachillerato general y bachillerato tecnológico (72.7% y 68.8%). Una brecha de 3.8 puntos porcentuales en contra del bachillerato general).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo desempeño de los docentes.</li> <li>• Docentes que se enfocan más en cubrir el programa que en el desarrollo de competencias, sin fomentar las habilidades matemáticas.</li> <li>• Ausencia de estrategias eficaces para subsanar las deficiencias de los alumnos al momento de su ingreso a educación media superior.</li> <li>• Difusión insuficiente de los resultados de la evaluación del desempeño docente.</li> <li>• Falta de oportunidad en el uso de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.</li> <li>• Poca pertinencia de las estrategias e intervenciones que se implementan para mejorar el desempeño docente.</li> </ul>	<p>Difusión y uso suficiente y pertinente de los resultados de la evaluación del desempeño docente.</p>

## Propósito

Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño docente, para establecer estrategias de formación y mejora de dicho desempeño en cada plantel de educación media superior.

## Impacto de difusión y uso

Aumentar el número de docentes y directivos que conocen los resultados de la evaluación del desempeño docente, propiciando diversas intervenciones para su mejora continua.

## Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de planteles de bachillerato general que se ubican en los niveles III y IV de la prueba PLANEA ELCE EMS en Matemáticas que se aplicará en 2020.

## Desarrollo del proyecto

Se plantea contemplar lo siguiente, luego de la difusión:

1. Elaborar, implementar y dar seguimiento al programa de formación docente.
2. Sensibilizar al padre de familia mediante pláticas informativas de avances académicos de los estudiantes durante el semestre, como apoyo adicional a la labor docente.
3. Desarrollar un sistema de seguimiento de los logros educativos a nivel estatal.

Tabla 6. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación media superior

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño docente en EMS implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	INEE AEL	1			
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos, las audiencias, las acciones de difusión y los medios de difusión utilizados.	AEL	1			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión.	AEL	1			
	4. Ejecutar el calendario de actividades y la estrategia de difusión.	AEL	1			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL	1			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL	1			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL	2			
2. Estrategia de uso de los resultados de evaluación del desempeño docente en EMS implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	INEE AEL	2			
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	AEL	2			
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso.	AEL	2			
	4. Ejecutar el calendario de actividades y la estrategia de uso.	AEL	2			
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL	2			
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL	2			
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL	3			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Intervención para la mejora del desempeño docente en EMS diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	AEL	3			
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	AEL	3			
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	INEE AEL	3			
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en EMS.	INEE AEL	4			
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora de los resultados del desempeño docente en EMS.	AEL	4			
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2018.	AEL	4			
4. Plan de intervención para la mejora de los resultados del desempeño docente en EMS.	1. Ejecutar el calendario de actividades y el plan de intervención.	AEL		1 a 4		
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL		1 a 4		
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL		3 y 4		
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención.	AEL		4		
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2019.	AEL		4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Plan de intervención para la mejora de los resultados del desempeño docente en EMS.	1. Ejecutar el calendario de actividades y el plan de intervención.	AEL			1 a 4	
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL			1 a 4	
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL			3 y 4	
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención.	AEL			4	
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2020.	AEL			4	
6. Plan de intervención la mejora de los resultados del desempeño docente en EMS.	1. Ejecutar el calendario de actividades y el plan de intervención.	AEL				1 a 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL				1 a 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL				3 y 4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención.	AEL				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	AEL				4



# PROEME 4. Evaluación de los programas de formación y actualización de los docentes de educación media superior

Tabla 7. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causa asociada al problema	Necesidad identificada
De los docentes evaluados en su desempeño, 71.5% aprobó la evaluación. Mientras que, a nivel nacional, 77.6% de los docentes aprobó dicha evaluación. Brecha de 6.1 puntos porcentuales en contra del promedio estatal.	Programas de formación y actualización docente poco pertinentes, insuficientes y desactualizados.	Evaluación de la pertinencia de los programas de formación y actualización docente.

## Propósito

Evaluar la pertinencia de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior (EMS), para tomar decisiones orientadas a su mejora continua.

## Impacto de la evaluación

Establecer procesos constantes de evaluación y mejora de los programas de formación y actualización docente en la educación media superior del Estado de Durango que permitan obtener información acerca de su pertinencia, identificar áreas de oportunidad y tomar decisiones orientadas a su mejora.

## Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de docentes de educación media superior con altos niveles de desempeño.

## Desarrollo del proyecto

Esta estrategia contempla evaluar la congruencia entre los resultados de evaluación del desempeño docente, las necesidades de formación y capacitación detectadas y los cursos ofrecidos, así como utilizar los resultados de la evaluación docente para la contextualización y retroalimentación de los programas de formación continua, haciendo énfasis en aspectos actitudinales y axiológicos.

Se espera:

1. Evaluar anualmente la eficacia del programa de formación docente en el desempeño de los alumnos y los resultados de las evaluaciones docentes posteriores.
2. Evaluar una vez por año la pertinencia del proceso de evaluación docente, posterior al desarrollo de éste, así como las necesidades de formación y capacitación.
3. Elaborar un programa anual estatal de formación continua, contextualizado según los resultados de la evaluación con acciones de asesoría y acompañamiento.

Tabla 8. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Evaluación de los programas de formación y actualización de los docentes de educación media superior

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior diseñada.	1. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la construcción de un marco de referencia para la evaluación.	AEL	1			
	2. Diseñar una estrategia metodológica.	INEE AEL	1			
	3. Solicitar al INEE los lineamientos y criterios técnicos correspondientes.	AEL	1			
	4. Diseñar indicadores.	INEE AEL	2			
	5. Diseñar los instrumentos de evaluación.	INEE AEL	2 y 3			
	6. Diseñar un plan de trabajo de campo.	AEL	3			
	7. Publicar un calendario de actividades para la aplicación de la evaluación en 2018.	AEL	4			
	8. Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento.	INEE AEL	4			
2. Evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior aplicada.	1. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento.	INEE AEL		1		
	2. Pilotear los instrumentos de evaluación.	INEE AEL		2		
	3. Aplicar los instrumentos de evaluación.	AEL		3 y 4		
	4. Supervisar la aplicación de los instrumentos de evaluación.	AEL		3 y 4		
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades.	INEE AEL		2 y 4		
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la aplicación de los instrumentos de evaluación.	INEE AEL		2 y 4		
	7. Publicar un informe sobre la ejecución del calendario de actividades y la aplicación de los instrumentos de evaluación.	AEL		4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Procesamiento y análisis de los resultados de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior realizados.	1. Elaborar un modelo de análisis de los resultados.	INEE AEL		3 y 4		
	2. Procesar los resultados de la evaluación.	INEE AEL		3 y 4		
	3. Validar los resultados de la evaluación.	INEE AEL		3 y 4		
	4. Analizar los resultados de la evaluación.	INEE AEL		3 y 4		
	5. Publicar un informe de resultados de la evaluación.	INEE AEL		4		
4. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior implementada.	1. Construir un marco de referencia para la difusión.	INEE AEL			1	
	2. Diseñar una estrategia de difusión que especifique el lenguaje y contenidos, las audiencias, las acciones de difusión y los medios de difusión utilizados.	AEL			1	
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de difusión.	AEL			1	
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de difusión.	AEL			2 y 3	
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL			2 y 3	
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL			2 y 3	
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de difusión.	INEE AEL			3	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior implementada.	1. Construir un marco de referencia para el uso.	INEE AEL			3	
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.	AEL			3	
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso.	AEL			3	
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso.	AEL			3 y 4	
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL			3 y 4	
	6. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL			3 y 4	
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.	INEE AEL			4	
6. Intervención para la mejora del funcionamiento de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior diseñada.	1. Definir áreas a mejorar.	AEL				1
	2. Incorporar, en su caso, las directrices vigentes emitidas por el INEE.	AEL				1
	3. Realizar análisis, estudios o consultas que apoyen la identificación de buenas prácticas.	INEE AEL				1
	4. Caracterizar y recuperar los resultados que deriven de los procesos de difusión y uso de los resultados de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes.	INEE AEL				2
	5. Diseñar un plan de intervención para la mejora de los programas de formación y actualización de docentes.	AEL				2
	6. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención.	AEL				2

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
7. Plan de intervención para la mejora del funcionamiento de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior implementado.	1. Ejecutar el calendario de actividades y el plan de intervención.	AEL				3 y 4
	2. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL				3 y 4
	3. Relevar y sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación del plan de intervención.	INEE AEL				4
	4. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención.	AEL				4
	5. Publicar un calendario de actividades para la implementación del plan de intervención en 2021.	AEL				4

# Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 9. Indicadores del PROEME 1. Evaluación del servicio educativo en escuelas primarias multigrado y telesecundarias

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
<p>Evaluar el servicio educativo de los centros escolares multigrado y las telesecundarias, considerando las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje (Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje, ECEA), planes y programas de estudio, libros de texto y otros materiales; práctica profesional de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos (ATP), así como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</p>	1. Evaluación del servicio educativo en primarias multigrado diseñada.	Porcentaje de instrumentos de evaluación confiables y adecuados al contexto de primarias multigrado.	(No. de instrumentos de evaluación que cumplen con las especificidades de validez, confiabilidad y adecuación al contexto / No. total de instrumentos planeados para la evaluación) * 100
	2. Evaluación del servicio educativo en telesecundarias diseñada.	Porcentaje de instrumentos de evaluación confiables y adecuados al contexto de telesecundarias.	(No. de instrumentos de evaluación que cumplen con las especificidades de validez, confiabilidad y adecuación al contexto / No. total de instrumentos planeados para la evaluación) * 100
	3. Evaluación del servicio educativo en primarias multigrado aplicada.	Porcentaje de escuelas evaluadas.	(No. de escuelas evaluadas / No. de escuelas planeadas) * 100
	4. Evaluación del servicio educativo en telesecundarias aplicada.	Porcentaje de escuelas evaluadas.	(No. de escuelas evaluadas / No. de escuelas planeadas) * 100
	5. Procesamiento y análisis de los resultados de la Evaluación del servicio educativo en primarias multigrado realizados.	Existencia de informe de resultados de la evaluación.	Un informe de resultados de la evaluación
	6. Procesamiento y análisis de los resultados de la evaluación del servicio educativo en telesecundarias realizados.	Existencia de informe de resultados de la evaluación.	Un informe de resultados de la evaluación
	7. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del servicio educativo en primarias multigrado implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	(No. de personas a quienes se les difundieron los resultados / Total de personas definidas para difundir resultado) * 100
	8. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del servicio educativo en telesecundarias implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	(No. de personas a quienes se les difundieron los resultados / Total de personas definidas para difundir resultado) * 100

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Evaluar el servicio educativo de los centros escolares multigrado y las telesecundarias, considerando las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje (Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje, ECEA), planes y programas de estudio, libros de texto y otros materiales; práctica profesional de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos (ATP), así como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	9. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del servicio educativo en primarias multigrado implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	(No. de personas que usaron los resultados / Total de personas definidas para usar los resultados) * 100
	10. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación del servicio educativo en telesecundarias implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	(No. de personas que usaron los resultados / Total de personas definidas para usar los resultados) * 100
	11. Intervención para la mejora del servicio educativo en primarias multigrado de Durango diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	12. Intervención para la mejora del servicio educativo en telesecundarias de Durango diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	13. Plan de intervención para la mejora del servicio educativo en primarias multigrado de Durango implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del servicio educativo en primarias multigrado de Durango.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100
	14. Plan de Intervención para la mejora del servicio educativo en telesecundarias de Durango implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del servicio educativo en telesecundarias de Durango.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100



Tabla 10. Indicadores del PROEME 2. Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación y promover su uso en el desarrollo de los planes de mejora educativa de las escuelas telesecundarias.	1. Estrategia de difusión de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	(No. de personas a quienes se les difundieron los resultados / Total de personas definidas para difundir resultado) * 100
	2. Estrategia de uso de los resultados de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	(No. de personas que usaron los resultados / Total de personas definidas para usar los resultados) * 100
	3. Intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	4. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación en Matemáticas.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100
	5. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100
	6. Plan de intervención para la mejora del logro de aprendizajes en PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del logro de aprendizajes de PLANEA ELSEN secundaria en Lenguaje y Comunicación.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100

Tabla 11. Indicadores del PROEME 3. Difusión y uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente en educación media superior

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados de la evaluación del desempeño docente, para establecer estrategias de formación y mejora de dicho desempeño en cada plantel de educación media superior.	1. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación del desempeño docente en EMS diseñada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	(No. de personas a quienes se les difundieron los resultados / Total de personas definidas para difundir resultado) * 100
	2. Estrategia de uso de los resultados de evaluación del desempeño docente en EMS implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	(No. de personas que usaron los resultados / Total de personas definidas para usar los resultados) * 100
	3. Intervención para la mejora del desempeño docente en EMS diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado.
	4. Plan de intervención para la mejora de los resultados del desempeño docente en EMS implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente en EMS.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100
	5. Plan de intervención para la mejora de los resultados del desempeño docente en EMS implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente en EMS.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100
	6. Plan de intervención la mejora de los resultados del desempeño docente en EMS implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora del desempeño docente en EMS.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) * 100

Tabla 12. Indicadores del PROEME 4. Evaluación de los programas de formación y actualización de los docentes de educación media superior

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Evaluar la pertinencia de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior (EMS), para tomar decisiones orientadas a su mejora continua.	1. Evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior diseñada.	Porcentaje de instrumentos de evaluación confiables y adecuados al contexto y al nivel de EMS.	(No. de instrumentos de evaluación que cumplen con las especificidades de validez, confiabilidad y adecuación al contexto / No. total de instrumentos planeados para la evaluación) *100
	2. Evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior aplicada.	Porcentaje de programas evaluados.	(No. de escuelas evaluadas / No. de escuelas planeadas) *100
	3. Procesamiento y análisis de los resultados de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior realizados	Existencia de informe de resultados de la evaluación.	Un informe de resultados de la evaluación
	4. Estrategia de difusión de los resultados de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior implementada.	Porcentaje de personas definidas a quienes se les difundieron los resultados.	(No. de personas a quienes se les difundieron los resultados / Total de personas definidas para difundir resultado) *100
	5. Estrategia de uso de los resultados de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior implementada.	Porcentaje de personas definidas que usaron los resultados.	(No. de personas que usaron los resultados / Total de personas definidas para usar los resultados) *100
	6. Intervención para la mejora del funcionamiento de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior diseñada.	Existencia de un plan de intervención.	Un plan de intervención diseñado
	7. Plan de intervención para la mejora del funcionamiento de la evaluación de los programas de formación y actualización de docentes de educación media superior implementado.	Porcentaje de estrategias implementadas para la mejora de los programas de formación y actualización de docentes de EMS implementado.	(No. de estrategias implementadas / Total de estrategias planeadas) *100

# Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

## Monitoreo, seguimiento y evaluación

Con el propósito de garantizar que la implementación de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) contribuya a cerrar las brechas de desigualdad detectadas en el diagnóstico del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) del Estado de Durango, es indispensable el establecimiento de mecanismos que permitan garantizar el logro de sus objetivos.

Las áreas de educación básica intervinientes en el diseño del PEEME integraron en un documento extenso de planeación las acciones de seguimiento y evaluación, considerando la autoevaluación sistemática.

Adicionalmente, la instancia considerada para realizar la evaluación con una mirada externa de carácter local en cuanto a educación básica se refiere, es el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, que se ha trazado los siguientes objetivos:

Objetivo general: Analizar y valorar el uso de los recursos humanos, técnicos y financieros en los procesos y resultados de la implementación del PEEME.

Objetivos específicos:

1. Obtener información que facilite la oportuna toma de decisiones para la mejora de la implementación del programa;
2. Comprobar la eficiencia del programa a través de la valoración del cumplimiento de sus metas y acciones.

Se consideran dos momentos de evaluación (Pérez Juste, 2000), la primera consiste en la evaluación durante la implementación del programa (*ex dure*), realizada con un enfoque formativo pues dará información que permitirá al equipo evaluador retroalimentar a los equipos técnicos para la mejora de los proyectos y del PEEME en general; así mismo, en este momento se contempla la recogida de información mediante diversas técnicas, entre ellas el cuestionario, la observación, el análisis de tareas y la verificación de productos. Es importante mencionar la necesidad de realizar cortes anuales para dar seguimiento a las brechas que dan origen a los PROEME, mediante el análisis de la información proporcionada por instrumentos nacionales y estatales.

Por otro lado, en el segundo momento se realizará la evaluación sumativa de resultados del programa (*ex post*) que contempla el análisis de los mismos en relación con las metas establecidas y los efectos no planeados.

---

Como producto del monitoreo, seguimiento y evaluación, el estado se compromete a la entrega de informes parciales a detalle, con periodicidad anual, así como uno final que centre los resultados generales del proceso.

Se plantea la integración de un cuerpo colegiado que lleve el seguimiento, monitoreo y evaluación para la difusión e implementación de los PROEME propuestos.

A su vez, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realizará el seguimiento trimestral de las acciones y anual de los indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

## Mecanismos de coordinación institucional

La competencia y las atribuciones de las autoridades educativas federales y locales, formalmente establecidas en la normatividad, llevan a una coordinación institucional, a la articulación y coordinación entre las áreas intervinientes para mejorar la calidad de la educación en el país y particularmente en el estado de Durango.

El logro de los objetivos establecidos en los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), permitirá a los diversos niveles educativos y subsistemas, contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Reforma Educativa al implementar la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE).

Se plantean cuatro PROEME, que se desarrollarán bajo el enfoque de la escuela al centro, y que articulan la Política Nacional de Educación y la PNEE.

## Agenda de fortalecimiento institucional

Entre las futuras propuestas de evaluación y mejora que pueden reforzar la actividad evaluadora en el estado, a partir de los problemas educativos específicos, podrían ser los siguientes:

- Diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación de especialistas en la entidad en distintos campos de la evaluación de la educación.
- Realizar investigaciones en torno a la cultura de la evaluación de los docentes de la educación obligatoria.
- Evaluar programas educativos como Programa Escuelas de Calidad, Escuelas de Excelencia y Escuelas de Tiempo Completo o Jornada Ampliada, y su impacto en la mejora de los aprendizajes.
- Diseñar y aplicar evaluaciones a instituciones formadoras de docentes en el estado.
- Evaluar la atención e implementación de las directrices emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
- Evaluar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- Diseñar y evaluar la función supervisora en las escuelas de educación básica.
- Diseñar y desarrollar programas de formación en evaluación para la mejora desde los centros escolares.
- Evaluar los procesos, los resultados y la pertinencia de los programas de formación continua y la superación profesional de los docentes.
- Evaluar los programas dedicados al equipamiento y mejoramiento de las escuelas.
- Realizar investigaciones en torno a los alcances e implicaciones de los resultados de las evaluaciones en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Evaluar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje del universo de escuelas multigrado en el estado.
- Desarrollar la aplicación censal de la Evaluación de la Oferta Educativa del INEE (EVOE) en el subsistema de telebachillerato en la entidad.
- Diseñar, implementar y mantener actualizado un sistema de indicadores y de información relacionado con las trayectorias laborales y profesionales (o académicas) de los docentes.

## Fuentes consultadas

- Cordero, G., Fragosa, A. y Vázquez, M. A. (2015). El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela: Aproximaciones a su configuración en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17(1), 55-71. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol17no1/contenido-cordero-fragozav.html>
- INEE (2015). *Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. México: INEE. En prensa.
- INEE (2015a). *Planea: una nueva generación de pruebas. ¿Qué evalúan las pruebas? Lenguaje y comunicación*. México: INEE. Recuperado de: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo\\_7.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_7.pdf)
- INEE (2015b). *Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación*. México: INEE.
- INEE (2015c). *Cifras básicas. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2014-2015*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/mapa2015/pdfestados/Durango.pdf>
- INEE (2016). *Guía para el desarrollo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)*. México: INEE.
- INEE (2016a). *Resultados de Logro. Lenguaje y Comunicación de sexto de primaria (XLS); Matemáticas de sexto de primaria (XLS)*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>
- INEE (2016b). *Resultados de Logro. Lenguaje y Comunicación de tercero de secundaria (XLS); Matemáticas de tercero de secundaria (XLS)*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>
- INEGI. (2015). *Estadísticas de población*. México: Autor.
- Pérez Juste, R. (2000). *La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática*. *Revista de Investigación Educativa*. Vol. 18. Núm. 2. Recuperado de: <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/109031/103701>
- Poder Ejecutivo Federal. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Autor.
- SEED (2016). Sitio oficial de la Secretaría de Educación de Durango. Recuperado de: <http://educacion.durango.gob.mx>.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2011). *Modelo Educativo para el Fortalecimiento de telesecundaria. Documento Base*. México: SEP.
- SEP (2013). Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013)
- SEP (2013a). Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP. Recuperado de: [http://www.inee.edu.mx/images/stories/2013/principal/ley\\_inee/LEY\\_110913.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2013/principal/ley_inee/LEY_110913.pdf)
- SEP (2013b). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE\\_ref26\\_11sep13.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref26_11sep13.pdf)



- 
- SEP (2013c). Acuerdo Número 706 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la educación básica. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP.
- SEP (2015). *PLANEA Media Superior. Publicación de resultados. Primera aplicación 2015*. México: SEP. Recuperado de: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PLANEA\\_MS2015\\_publicacion\\_resultados\\_040815.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PLANEA_MS2015_publicacion_resultados_040815.pdf)
- Zorrilla Fierro, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1). Recuperado de: <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>



Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranja 96-bis,  
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.  
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de  
500 ejemplares.



